



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO, POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA TRADUCCIÓN A LENGUAS EXTRANJERAS, CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 6 DE ABRIL DE 2017.

Por Resolución de 6 de abril de 2017, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 17 de abril de 2017, se convocaron Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la traducción a lenguas extranjeras, correspondientes al año 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado octavo de dicha Resolución los Vocales y el Secretario serán nombrados por el Director General de Industrias Culturales y del Libro. Así, habida cuenta de la necesaria transparencia y objetividad que dicho procedimiento conlleva, este Centro directivo considera necesario hacer pública la composición de la Comisión de Valoración correspondiente.

En virtud de lo anterior, he resuelto designar a los miembros de la Comisión de Valoración con la siguiente composición:

- Presidente: D. Óscar Sáenz de Santa María Gómez-Mampaso, Director General de Industrias Culturales y del Libro, MECD.
- Vicepresidente: D. Javier Pascual Echalecu, Subdirector General del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, MECD.
- Vocales:
 - D^a. Ana Flecha Marco, Asociación Colegial de Escritores. Sección Traductores.
 - D^a María Luz Comendador Pérez, Escuela de Traductores de Toledo.
 - D^a Rosalina Díaz Valcárcel, Federación de Gremios de Editores de España.
 - D. Pierre Guérin Fockedey, en representación de la Comunidad Autónoma de Valencia.
 - D^a. María Dolores Tobío Barreira, en representación de la Comunidad Autónoma de Galicia.
 - D. Carlos García-Romeral Pérez, en representación de la Comunidad Autónoma de Madrid.
 - D^a. Ana María Bejarano Escanilla, experta a propuesta de la Dirección General de Industrias Culturales y del Libro.
 - D. Ramón Buenaventura Sánchez Paños, experto a propuesta de la Dirección General de Industrias Culturales y del Libro.
 - D^a María Rosario López Mendoza, Jefa de Servicio de Promoción Exterior de la S.G. de Promoción del Libro, La Lectura y Las Letras Españolas, MECD.
- Secretario: D. David García Rivas, Subdirector General Adjunto del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, MECD.



Lo que se hace público conforme al apartado b del artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LIBRO
P.A: EL SUBDIRECTOR GENERAL DEL LIBRO, LA LECTURA Y LAS LETRAS
ESPAÑOLAS

(disposición adicional quinta del Real Decreto 284/2017, de 24 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte)

Javier Pascual Echalecu